Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°121

Día	:	15 de Abril de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Actas N°119 y N° 120.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Secplan**
- Aprobación iniciativa y costos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén".

7 Informe de Licitaciones.

8 **DSM**
- Contratación a Honorarios (1)
- Modificación presupuestaria N°19 y N°20

9 **Educación**
- Modificación presupuestaria N°06
- Adjudicación y Contratación de "Suministro de librería Departamento de Educación año
- 2024"
- Adjudicación y Contratación de "Suministro De Catering, Departamento de Educación Año 2024"
- Adjudicación y Contratación de "Suministro de hosting Departamento de Educación"

10 Presentación Encargado Cementerio Municipal.

11 **Dpto. Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
- Firma de contrato de la licitación 3502-8-L124 "Consultoría para la elaboración del Plan Comunal de Climático", porque excede el periodo Alcaldicio.

12 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 15 de abril de 2024.-

Aprobación Actas N°119 y N° 120.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°119?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°11, cuando se hace mención al acuerdo N°04 sobre Retiro de Residuos Especiales, el oficio de solicitud dice: Junto con saludar, en razón de la necesidad de adquirir la contratación de traslados para usuarios y funcionarios del Departamento de Salud, al parecer hay un error, ya que se refiere al retiro de residuos.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente, el oficio que enviaron tenía un error, se les quedó del acuerdo anterior, pero debe decir: Junto con saludar, en razón de la necesidad de adquirir el servicio de retiro y eliminación adecuada de residuos peligrosos y especiales, asociados a la Posta de Salud rural Temulemu.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°13, quinto párrafo de abajo hacia arriba, dice: En la sesión pasada solicité un listado de los contratos que arrienda el Municipio debería decir: de los contratos de arriendo que mantiene el Municipio.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En la página N°12 en Varios, dice: En la carretera, el asfalto que se hizo en la subida del camino Huiñilhue, está lleno de eventos, pero no es solo en la subida, es desde el mismo estadio.
En la misma página, dice: me llamó la atención que en el Estadio Municipal hay todo tipo de basura, hasta sillones, aquí me refiero afuera del estadio, en la orilla del camino y todo lo que está en la carretera.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°119.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°120?

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°07 y N°08, los acuerdos N°04 y N°05, dicen: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una abstención, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal y esta votación hubo unanimidad, ninguna abstención.

Sr. Secretario Municipal: Si, fue un error del acta, ambos certificados estaban con la información correcta que fue la votación por unanimidad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°120.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°119

Correspondencia despachada:

Don Luis Dalidet, Encargado de Talleres Municipales
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°119 los integrantes del Concejo solicitan que se considere la reparación de la luminaria ubicada en calle Aníbal Pinto entre Basilio Urrutia y Lagos.
Saluda Atte
Respuesta: Lo solicitado ya está programado Atte a Ud.

Don Herman Garrido Paz, Director de Transito
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°119 los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
-Instalación de un reductor de velocidad en calle Balmaceda con General Cruz (antes de la bajada)
-Reparación del lomo de toro ubicado cuando uno viene de Villa Florencia, por el puente nuevo, cerca del molino.
- Evaluar la factibilidad de instalar un lomo de toro en calle General Cruz con Balmaceda, donde vive el señor Lillo.
Quedamos atentos a sus comentarios
Respuesta: Junto con saludar, acusamos recibo. Planificaremos los trabajos a la brevedad.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora de Secplan
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°119 los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
- Considerar intervenir el sector de la Araucana, ya que es el acceso de la Comuna y además, las veredas están en muy malas condiciones, siendo un sector donde viven muchos adultos mayores con capacidad reducida.
-Informar en qué consiste el estudio que se realizará en calle Balmaceda para evaluar el terreno y en qué estado se encuentra la licitación.
-Ver el pavimento de avenida Suiza con calle Saavedra, ya que está muy deteriorado.
-El paradero ubicado en la ex fábrica de muebles, coronel Urrutia entre Freire y Bulnes, se encuentra en muy malas condiciones.
Esperando una pronta respuesta, antes de la próxima sesión de Concejo
Saludos cordiales

Don Isaías Huaquimil Retamal, Director AOMA
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°119 los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:
-realizar limpieza del sector Circunvalación pasado del nivel del puente ferroviario hacia Guacolda, ya que hay mucha basura, hasta living.
-Limpieza en la faja ubicada entre el parque municipal y la carretera, ya que hay muchas ramas y está muy abandonado.
Esperando una pronta respuesta, antes de la próxima sesión de Concejo. Saludos cordiales

Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°119 los integrantes del Concejo reiteran la solicitud para dar a conocer listado de arriendos de propiedades, que está cancelando la Municipalidad, independiente del tipo de fondos con el cual se cubran.
Esperando una pronta respuesta
Saludos cordiales
Respuesta: Por medio del presente correo se entrega información solicitada por el Concejo Municipal, relacionada con arriendos de propiedades que está cancelando la Municipalidad de Traiguén.
Los arriendos que a la fecha se encuentran vigentes son los que se indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ARRENDADOR	DOMICILIO	DESTINO	MONTO MENSUAL	TÉRMINO CONTRATO
Guillermo Guidotti Ruch	Basilio Urrutia n° 824	Entidad Patrocinante – Dirección Aseo y Ornato	$412.400	Diciembre 2024
Gabriel Henríquez Rebolledo	Coronel Urrutia n° 204	Centro Diurno	$360.500	Noviembre 2024
Carlos Rodríguez Carilao	Lagos n° 991	Oficina Censo	$350.000	Agosto 2024

Para conocimiento y fines pertinentes, saluda atte.

Correspondencia Recibida:

SR. ALCALDE
SRA. Y SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN
Junto con saludarlas y saludarlos cordialmente, por medio del presente correo solicito a Ustedes que tengan a bien recibir el Informe del Cuarto Trimestre del año 2023, que se elabora para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 29, Letra d), de la Ley N° 18.695 de Municipalidades, donde se indica que la Unidad de Control Interno debe informar al Concejo Municipal sobre el estado de avance del ejercicio presupuestario, los pasivos, el estado de cumplimiento en el pago de las cotizaciones previsionales, los descuentos voluntarios, las indemnizaciones, la asignación de perfeccionamiento docente, el cumplimiento de límites legales establecidos para gastos en personal a contrata y a honorarios y los aportes al Fondo Común Municipal.
Si alguno de los integrantes del Concejo Municipal necesita un ejemplar impreso en papel, firmado por el suscrito, lo puede solicitar a este correo y se le entregará oportunamente.
De igual forma, si se requiere una explicación sobre algún tema en particular, también bastará con solicitarlo y se hará con la mayor disposición.
Se adjunta el informe y los anexos que se utilizaron para hacer el análisis presupuestario.
Se despide atentamente.

- **MEMORANDUM N°07**

DE : Secretaria de Planificación. Srta. Ximena Palma Romo
A : Sr Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce- Sres. Concejales de la Comuna

FECHA : 03 de Abril de 2024
ASUNTO : **PIIMEP DE TRAIGUEN**
Se adjunta al presente, el instrumento "Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Traiguén" – PIIMEP, elaborado por la Universidad Autónoma de Chile; donde se dan a conocer los proyectos que fueron priorizados, a través de consulta pública, en la comuna.

Para los fines pertinentes, le saluda atentamente;

- **Oficio de Capacitaciones Capital Sur**

Estimados (as)
Concejos Municipales, Secretarios Municipales, oficinas de partes y OIRS.
Junto con saludarlos cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de abril 2024, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivadas al Sr. Alcalde (Sa) y (Sres.) concejales (as), y funcionarios municipales de la ilustre Municipalidad de su comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Correspondencia Sesión Extraordinaria N°120

Correspondencia Despachada:

Sr. Hugo González- Asesor Jurídico Municipalidad
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°120 los integrantes del Concejo solicitan un informe respecto de la participación de la Directora de Secplan como integrante de la comisión evaluadora de licitaciones donde participa la empresa SOCIEDAD COMERCIAL GUIDOTTI LEONELLI E HIJOS UTP, ya que años atrás habría existido un vínculo laboral entre ellos.
Esperando una pronta respuesta, antes de la próxima sesión de concejo. Saludos cordiales

Integrantes del Concejo Municipal:
Envío adjunto documento con las fotografías del proyecto FRIL de los baches, solicitados en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal.
Se despide
Muy Atte

Integrantes del Concejo Municipal:
Envío adjunto reporte de las últimas Emergencias ocurridas en la Comuna enviada por la Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar.
Se despide
Muy Atte

A : CONCEJO MUNICIPAL

DE: DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

SRA. MÓNICA GRANDÓN BELMAR

Junto con saludar mediante el presente se envía reporte de las últimas 3 Emergencias ocurridas en la comuna para su conocimiento:

1.- TIPO DE EMERGENCIA **: Incendio estructural**

FECHA OCURRENCIA	Martes 02.04.2024
PERSONAS AFECTADAS	**Familia HUILIPAN COLLONAO** - Unión Temulemu Pérdida total de su vivienda y enseres. Grupo familiar conformado por dos adultos y sus tres hijos, dos de ellos menores de edad.
RECURSOS DESPLEGADOS	Se realiza visita en terreno, en conjunto con OLN. Se recopilan antecedentes básicos respecto al grupo familiar, antecedentes médicos, tenencia de viviendas, necesidades urgentes. La familia se alberga en vivienda de familiar, la que se encuentra desocupada y puede ser habitada momentáneamente por el grupo familiar. Se elabora informe ALFA y se envía a Delegación Provincial de Malleco con copia a SENAPRED. Se aplica ficha FIBE, solicitando Vivienda de Emergencia. Desde el Municipio se entregan: alimentos, frazadas, vestuario, agua a través de camión aljibe y se inicia trámite para compra de camas con equipamiento. Además, se orienta y apoya en trámites de desmarque de subsidio habitabilidad rural y solicitud de asignación directa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.-TIPO DE EMERGENCIA	**: Incendio Estructural**
FECHA OCURRENCIA	Jueves 04.04.2024
PERSONAS AFECTADAS	**Familia NAHUELPI CHEHUAN** – Santa Fany Incendio que deja daños en el techo del inmueble.
RECURSOS DESPLEGADOS	Visita domiciliaria programa PDTI de Fomento Productivo y programa Emergencia de DIDECO. En relación al nivel de daños y los recursos propios del grupo familiar se entrega ayuda social en materiales de construcción: - 25 Planchas de Zinc Acanalado de 3.66 mts. - 02 rollos de fieltro - 04 kg de clavos para techo

3.-TIPO DE EMERGENCIA	**: Incendio Estructural**
FECHA OCURRENCIA	Domingo 07.04.2024
PERSONAS AFECTADAS	**Familia LIZAMA - MUÑOZ** Pérdida total de la vivienda, con el fallecimiento de dos personas. Grupo familiar conformado por dos adultos y dos niños, ambos menores de edad, quiénes al momento de la emergencia se encontraban en el domicilio de su padre biológico, quien asumirá su cuidado personal.
RECURSOS DESPLEGADOS	Se realiza visita en terreno, en conjunto con OLN. En cuanto al levantamiento de necesidades, padre de los niños solicita apoyo en trámites judiciales para el cuidado personal y apoyo psicológico. A la madre del joven fallecido, se le entregará apoyo económico para gastos funerarios.

- **Solicitudes recibidas**:

Orden N°480- Fecha: 05 de marzo de 2024

DE : Ercilia del Carmen Mella Núñez

Ercilia del Carmen Mella Núñez, Rut 9.837.022-6, domiciliada en calle Ignacio Carrera Pinto N° 908 de la Población Guacolda, presidenta de la Unidad Vecinal N°2 Guacolda de la comuna de Traiguén, al **alcalde** de la comuna **Ricardo Sanhueza Pirce** expone y solicita:

Que; la Población Guacolda data del año 1964 y desde sus inicios la calle principal tuvo el nombre **"Los Peumos"**, hoy denominada calle Ignacio Carrera Pinto, cambio que se realizó hace algunas décadas, unilateralmente, sin haber realizado una consulta previa a los vecinos de la época. Señalar además que este nombre no tiene pertinencia con el sector, ya que todas las demás calles están señaladas con nombres de árboles nativos de nuestro país, tal como lo indican las escrituras de las propiedades.

Que; la actual administración de la Unidad Vecinal, a la cual represento, ha puesto énfasis en la recuperación de la identidad del sector, avanzando en proyectos de hermoseamiento, deportivos y de relevancia para nuestra gente.

Que; este año la Población celebrará, en el mes de abril, su aniversario número 60 y dentro de las actividades contempladas, se hará el reconocimiento a los vecinos mas antiguos, en agradecimiento a quienes nos han transmitido la historia del barrio y que recuerdan con nostalgia sus inicios.

Que; la municipalidad se encuentra ejecutando el proyecto de cambio de señaléticas de la comuna, situación que facilitaría el cambio de nombre, al ser aprobada esta solicitud.

Por lo anterior expuesto, es que vengo a solicitar a usted, se evalúe la posibilidad de recuperar el nombre de la calle principal, en honor a los vecinos mas antiguos, que son los que recibieron las escrituras con el nombre **"Los Peumos"** y con esto favorecer a la identidad de nuestra emblemática población Guacolda.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántas personas firman esta solicitud?

Sr. Secretario Municipal: Firman 25 personas.

Sr. Alcalde: Yo le manifieste a ella, que la solicitud debía venir con las firmas de las personas que viven ahí en la calle, no que vivan en otro sector, ella me dice que son 30 o 32 casas y tiene más del 50% de firmas.

Los integrantes del Concejo Municipal solicitan la copia del documento con las firmas.

Orden N°770- Fecha: 08 de abril de 2024

DE : JJVV GENDARME ALEX VILLAGRAN PAÑINAO

Sr. Pedro Palacios Pérez- Presidente/ Sra. Jacqueline Avello- Secretaria/

Sra. Delmira Rivera Paredes- Tesorero.

Tenemos a bien dirigimos a Ud. y saludarlo afectuosamente, exponer y solicitar lo siguiente:

Que, la JJVV Gendarme Alex Villagrán P. en su última reunión ha decidido solicitar el cambio de nombre de la calle Nahuelbuta por calle Guido Inostroza Medel, vecino del sector que en vida fue gestor y protagonista del pasaje Nahuelbuta e incluso con recursos propios construyo el puente entubado sobre el estero Chumay que une la calle Balmaceda con la actual población Nueva Esperanza, dando una alternativa de desplazamiento tanto peatonal como vehicular a los vecinos del sector, entre otras cosas.

Además, se adjuntan firmas de los vecinos en apoyo a esta solicitud.

Nos despedimos atte. De Ud. esperando una respuesta favorable.

Sr. Alcalde: Tenemos dos opciones, una es realizar la votación enseguida o verlo en la próxima sesión ordinaria de Concejo Municipal, ya que donde estamos trabajando con el cambio de la señalética de la Comuna, si se cambia el nombre podemos hacer la modificación altiro.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y se acuerda verlo en otra sesión de Concejo Municipal, para reunir todos los antecedentes solicitados, conversar con el Asesor Jurídico y con los vecinos del sector.

Informe Sr. Alcalde

Martes 02 de Abril de 2024

- En el marco del Día Mundial de Concienciación del Autismo, se realiza Jornada organizada por la Agrupación Te Acompaño Traiguén en la Casa de la Cultura, así que felicitarlos, nosotros estamos realizando un trabajo con ellos e incluso tenemos un proyecto en la Subdere que sería el primer parque para niños TEA de la Región, esperamos que sea aprobado.

Miércoles 03 de Abril de 2024

- Ceremonia de investidura a Carabinero Honorario, realizada por la 3era Comisaría de Carabineros de Traiguén.
- Consejo Comunal de Seguridad Pública, mes de abril.

Jueves 04 de Abril de 2024

- Lanzamiento de los Juegos Deportivos escolares IND 2024, la idea es que los chicos participen en estas actividades, hay en todos los deportes tanto individuales, como colectivos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Viernes 05 de Abril de 2024

- Difusión Proyectos DS-27 en Radio Stefania.

Miércoles 10 de Abril de 2024

- Se realiza Presentación Oficial del Programa Escuelas Saludables y firma de Convenio con Director Regional (S) Junaeb, Don Mario Venegas del Proyecto "LGA activo, nutritivo y consciente con el medio ambiente", esto nace desde el Liceo, donde fue el único proyecto ganado en la Región, por lo que quiero felicitar a la Directora del Establecimiento y a la nutricionista, son $20.000.000 para hacer actividades deportivas, huertos orgánicos dentro del Liceo, es un muy lindo proyecto.

Jueves 11 de Abril de 2024

- Encuentro conmemorativo del 28° Aniversario de fallecimiento del Gendarme Álex Villagrán Pañinao. Posteriormente, se realizó una reunión donde el Capitán Ángelo Flores vino con el equipo completo de planificación de Gendarmería de Chile y un oficial, a raíz de la solicitud que les hice hace un año atrás a la Directora de la Escuela de Gendarmería, ya que le manifesté que si no usaban el recinto, lo iba a solicitar para el Municipio, por eso después del mensaje, vino el Sub Director de Gendarmería y me dijo que iban a trabajar, por lo que en esta reunión se vio el tema que harán un polígono con fondos propios, ya lo tienen definido, ya que no tienen polígonos en el sur de Chile, por lo que están trabajando en el proyecto y dentro de este año lo estarían ejecutando y lo otro, es que se comprometieron con el Consejero Essio Guidotti para presentar un proyecto FNDR, para seguir las plantas de la ex fábrica de muebles, porque Gendarmería es casi un centro de formación técnica, tienen 2 años para los gendarmes y 4 años para los oficiales, por lo tanto las dependencias que tienen en San Bernardo no tiene tanta capacidad, entonces sí o sí tendrían que venirse, por lo que el Capitán decía que al principio los jóvenes que son de la Región que son 134, de los cuales 24 son de Traiguén, la idea era que estuvieran acá y no tengan que irse a Santiago. Por lo tanto, la gestión se hizo a tiempo, ya que yo iba a solicitar el terreno.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: El tema del polígono de tiro no me queda claro, ¿Dónde lo quieren implementar?

Sr. Alcalde: Si, lo harán ahí mismo, ellos tienen todas las condiciones y tienen definido el lugar donde quedaría, antes estaba en otro lugar, por calle Freire, pero los expertos dijeron que tenía que ser más adentro por el ruido, por lo que lo tienen definido y será con fondos propios.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En eso, algo de experiencia tengo y lo que pasó con el polígono de tiro en Chumay, estaba cerca de la población y eso trajo complicaciones, por lo que hay que tener cuidado, no nos vaya a traer problemas, por lo que me gustaría que como Autoridades nos preocupáramos de eso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Me alegro que se esté utilizando en buena forma ese edificio, que precisamente fue adquirido en el gobierno del Presidente Piñera uno, para atender a todos los jóvenes del sur de Chile que ingresaban a Gendarmería de Chile, para que no tuvieran que irse a las escuelas de Santiago, porque los estudios de la época indicaban que la mayoría de alumnos que ingresaban eran del sur y así se podía descentralizar un poco la Región Metropolitana, por lo que es bueno que se esté aprovechando y se le saque provecho a esa inversión que ahí se desarrolla.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Cuando se pensó como Escuela de Gendarmería en la ex Fábrica de Muebles, se hizo el anuncio en la plaza de Temuco y en ese entonces, yo era funcionario de Gendarmería y me llamaron de Santiago, el Director de la época y me decía que era imposible que una Escuela de Formación se trasladara a Traiguén, solo se veía como algo de capacitación, por todos los servicios que esto conlleva y considero, que todos los que hemos hecho el curso en Gendarmería, nos encantaría que los hijos se pudieran formar acá, ya que el gasto al irse a Santiago es altísimo, por lo que estaría muy contento de ver salir al primer gendarme de la Escuela de Gendarmería de Traiguén. Lo que he visto, es que cada vez que hay elecciones, los candidatos proponen cosas respecto de la escuela, hoy proponen que habrá un proyecto en el sur y de verdad, me encantaría que esto resultara y

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

espero que no sea solo, porque estamos en un año de elecciones y juguemos con la ilusión de la gente, ya que con el tema de la Escuela de Gendarmería en Traiguén, todos sabemos que hubo un aumento del valor de los arriendos que afectó mucho a nuestra Comuna y además, la desilusión de pensar que los gendarmes no se podrían formar acá en la Comuna, por eso quiero dejar claro, que esto no pasa por nosotros, pero todo lo que pase por este Concejo y vaya en beneficio de Gendarmería, siempre estaré de acuerdo, porque es una Institución a la cual pertenecí y hay muchos traigueninos que pertenecen y es una Institución que le ha hecho muy bien a nuestra Comuna, por eso siempre estoy disponible, pero, dejar claro que en años eleccionarios se ofrecen muchas cosas y ojalá que este año lo que se ofrezca se cumpla, lo otro, los proyectos no se le presentan a un CORE en particular, se presentan a quien corresponden, porque estos anuncios se prestan para confusiones y hay que ser serios y trabajar en el tema y si se concreta que se formen funcionarios, sería muy positivo, pero en concreto, ya tenemos la experiencia anterior, donde personas obtuvieron beneficios políticos y no se concretó nada de lo que se ofreció, por lo que todos los que estamos en política debemos ser serios.

Sr. Alcalde: Yo le dije a las personas que vinieron de Santiago, que el gran problema que tiene Traiguén respecto al aumento del valor de los arriendos, se produjo cuando se ofreció que toda la Escuela de Gendarmería se vendría a Traiguén, para dejarlo claro y respecto, al tema de las elecciones si será así y lo que planteo, no es que se le haya presentado al consejero, ustedes saben que se presentan los proyectos al gobernador y él es quien decide, no tiene que ver con un tema de votos y desconozco porqué lo invitaron, por mi parte, ustedes saben que en estas elecciones yo no voy de candidato y tampoco usaría esto para tener más votos, como se hizo en ese año.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A nosotros nos consta que usted Alcalde siempre ha manifestado interés por solicitar el edificio, si no se utilizaba en su totalidad, solicitando por los medios correspondientes del estado, por una parte, si pensamos positivo, es bueno que lo haya solicitado y generar inquietud en ellos y aquí, hay que ver el bien de la Comuna, ojalá que no sea como dice el Concejal Luengo, quiero pensar positivo y no creer que es así. Lo que me preocupa es el polígono, porque comparto lo que dice el Concejal Contreras, ya que vivía al frente del Hospital y se escuchaban los ruidos, suenan muy fuerte, aunque ahora hay más tecnología y sea muy bien estudiado, para no tener problemas con los vecinos, para no tener dificultades y por lo demás son avances bienvenidos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Me parece excelente la idea, ojalá se pueda concretar, ya que es casi una falta de respeto que una manzana completa esté muy poco utilizada y voy en la línea de lo que plantea el Concejal Contreras, es un lugar céntrico y no es menor el ruido que genera un polígono de tiro, pensando en el ruido que se escucha en el sector Hospital, Eleam Santa Isabel, por lo que es una buena idea, pero se debe concretar con los estándares mínimos para no generar molestias, así que ojalá que todas estas ideas se concreten, vengan del lado que sea, importante es que se concrete , ya que la política cuando es mal utilizada es negativa, pero si alguien le saca provecho a esto y luego se concreta, es un avance importante para la Comuna, ya que si la gente se capacita acá, genera beneficios económicos a la Comuna, lo negativo es lo que ocurrió en ese periodo, que se mal utilizó y no se concretó la Escuela de Gendarmería y solo se benefició la gente que aumentó el valor de los arriendos.

Sr.Alcalde : Como dice el Concejal Fuentes, la tecnología está más avanzada, por lo que no deberíamos tener problemas y lo otro, es una opción que lleva muchos años, por lo menos al haber realizado la solicitud del espacio, se motivaron e hicieron algo y tienen la intención de generar algo en el lugar, por lo que hay que esperar, por ahora, no hay que entramparse en expectativas, ojalá que este año resulte el polígono.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde el día sábado se jugó la primera fecha de la liga regional de la Escuela de Fútbol y el nivel de los chicos de Traiguén es muy buena, jugaron con la Universidad de Chile y la filial de Temuco, por lo que felicitar al profesor y jugadores.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°119

Acuerdo N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3502–26–LE24 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN" al oferente LINKSUR SPA, RUT N° 76.220.604-8, por un valor total anual de $4.117.293 (IVA incluido).**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar firma de Contrato por el Suministro Materiales de Ferretería para el año 2024 de la Licitación Pública ID N°3502-160-LE23, con don Ariel Viveros Muñoz R.U.T. N°6.703.856-8.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO **9 HRS.**	El trabajo se centra en el cuidado de las personas que requieren; y también sus cuidadores o núcleo cercano. 1) Acompañar a la persona, cuidador/a y su grupo familiar en el proceso de transición a los Cuidados Paliativos. 2) Acompañar a la persona y su grupo familiar durante los Cuidados Paliativos. 3) Identificar necesidades de apoyo en la persona y su grupo familiar. 4) Participar en las estrategias de intervención con el equipo de Cuidados Paliativos. 5) Educación en salud a la persona, cuidador/a y su grupo familiar. 6) Acompañar a la persona en la etapa de fin de vida y apoyar el proceso de duelo en su grupo familiar.	**$237.330** **CENTRO DE COSTO 38 PROG. CUIDADOS PALIATIVOS**	ABRIL A DICIEMBRE 2024

Acuerdo N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3517-39-COT24 denominada Retiro de Residuos Especiales Departamento de Salud Municipal, a la empresa Sociedad de Transporte y Manejo de Desechos Bioresiduos Limitada, RUT: 76.418.357-6, con un presupuesto disponible de $1.939.999 de fondos de Salud,** con el objetivo de servicios de retiro y eliminación adecuada de residuos peligrosos y especiales, asociados a la Posta de Salud rural Temulemu, Cecof Pantano y Clínica Dental del DSM Traiguén, con una frecuencia de retiro que puede ser de forma mensual, bimensual trimestral, cuatrimestral o semestral de acuerdo a requerimiento del Departamento de Salud.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 05:

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°17.**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	272727	0	$ 134.621.000	$ 20.000.000	**$114.621.000**
22-06-006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	272727	0	$ 1.500.000	$ 1.500.000	**$ 0**
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 21.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	272727	0	$ 19.500.000	$ 18.000.000	$ 37.500.000
22-02-002	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	272727	0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000
22-06-001	Mantenimiento y reparación d edificaciones	272727	0	$ 0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 21.500.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

22-06-006 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-08-007 Servicios de traslado equipo prilonko Didaico $9.000.000, traslado para viajes especiales longko, pacientes y machi en busca de Lawen $9.000.000.-

22-02-002 Suplemento para compra de vestuarios y accesorios tradicionales.-

22-06-001 Mantención de espacios de atención de usuarios, reparación red eléctrica Didaico.-

Acuerdos Sesión Extraordinaria N°120

Acuerdo N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **transferir monto Bono Aseo por un total de $35.703.936, el cual se debe transferir de una sola vez a la Empresa ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L para 32 trabajadores y él debe pagar primeramente de Enero a Marzo de 2024, lo que corresponde a cada trabajador y luego la mensualidad de $92.979 desde Abril a Diciembre del año 2024.**

Acuerdo N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°07**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 G.I.	Devoluciones	500.000	1.019.477	5.625.893	6.645.370
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.625.893**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 016 G.I G.I	Abasto de Agua Potable Chanco Marihual Bajo Traiguén	5.625.893	5.625.893	5.625.893	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**5.625.893**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 01 Se aumenta presupuesto para pago de reintegro, a tesorería General de la República, correspondiente a proyecto SUBDERE Abasto de Agua Potable Sector Chanco Marihual Bajo.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 016 Se disminuye presupuesto por resolución de término anticipado de contrato, de acuerdo a oficio N° 36 de directora SECPLAN, el que se adjunta a la presente modificación, traspasando dicho presupuesto a la cuenta presupuestaría devoluciones.

Acuerdo N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y dos votos en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°08**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I G.I	Otras Transf. Corrientes de la SUBDERE	5.000	177.617.400	5.000.000	182.617.400
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**5.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 07 002 Act. Municipal Cuenta Pública Alcalde	Servicios de Impresión	0	0	2.000.000	2.000.000
22 08 999 Act. Municipal Cuenta Pública Alcalde	Otros	2.000.000	2.000.000	3.000.000	5.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

05 03 002 999 Se ingresa al presupuesto remesa percibida el 20/03/2024 de SUBDERE, Resolución Exento n° 1184/2024, para el programa "Modernización Municipal", implementación del mecanismo "Cuentas Públicas participativas Locales".

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 07 002 Se aumenta presupuesto para Impresión de cuaderno ilustrado sobre "Cuenta Pública Participativa".

22 08 999 Se aumenta presupuesto para la adquisición de Cocktail en 3 actividades relacionadas con cta. Pública participativa: Taller JJ.VV Urbanas, Taller Sectores Rural y Cuenta Pública entregada a la comunidad en general.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria N°04, del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.017.000	13.686.025	5.500.000	19.186.025
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.656.000	6.656.000	5.500.000	1.156.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.500.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-R. de Israel) Se requiere aumentar presupuesto para mejorar piso del pasillo y salas de clases (sector pre básica), respectivamente). Mejoramiento del patio de juegos, pre básica y limpieza de canaletas por filtración en salas N°16 y 18 (segundo y tercer piso)

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento-R. de Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 05:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria N°05, del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.500.000	7.500.000	7.000.000	14.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**7.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.338.000	10.007.575	7.000.000	3.007.575

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**7.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (Mantenimiento-Liceo Luis Durand) Se requiere aumentar presupuesto para la compra de materiales para la recuperación de salas sector CRA, estructura de pisos y revestimiento proyecciones de muros divisorios, para la recuperación de los mismos espacios a reparar

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-Liceo Luis Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 06:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar contratación de profesionales a honorarios, Arquitecto y Asistente Social del proyecto "PEQUEÑAS LOCALIDADES" financiado por MINVU y que se contrataran a través de la cuenta del subtitulo 31.02.002 denominada Gestión Interna-consultorías, por un monto $ 38.400.000, plazo vencimiento contratos, marzo 2025.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que los contratos de consultoría a celebrar comprometen al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 07:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), denominada "REPOSICION PAVIMENTOS EN DIVERSAS CALLES, TRAIGUEN" BIP: 40061737, por un monto de M $90.000.-**

Acuerdo N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad**, Aprobar los Costos de Operación y Mantención "REPOSICION PAVIMENTOS EN DIVERSAS CALLES, TRAIGUEN" BIP: 40061737.**
De acuerdo al siguiente detalle:

Costos de operación y Mantención Anual				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad (Anual)**	**Costo Unitario**	**Total**
Mantención	Reparaciones generales.	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
Total Costos de Mantención y operación		**Valor Anual**	**$1.200.000**	

Acuerdo N° 09:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar contratación de profesionales a honorarios de las Asistencia Técnicas de SUBDERE y que se contratarán a través de la cuenta del subtitulo 31.02.002 denominada Gestión Interna-consultorías:**
1.- Asistencia proyectos Abasto de Agua Potable sector: Chanco Bajo, Chanco Alto, Coña Reiman, Pichipantano Norte, Pichipantano Sur, Bellavista, Pantano 2, Traiguén.
Monto $ 64.800.000 plazo vencimiento contratos, Marzo 2025
2.- Contratación de profesionales técnicos para la formulación de proyectos de inversión, Comuna de Traiguén
Monto $ 86.400.000 plazo vencimiento contratos Marzo 2025.-
Dicho acuerdo se otorga, ya que los contratos de consultoría a celebrar comprometen al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 10:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar firma Convenio Programa de Pavimentación Participativa 33° Proceso Lista de Selección Proceso Presupuestario 2024-2025, Convenio Ad Referéndum SERVIU Regional de la Araucanía y Municipalidad de Traiguén.**
El proyecto postulado y seleccionado de la Comuna de Traiguén, es el siguiente:

N° PROYECTO	COMUNA	NOMBRE DE CALLE O PASAJE	TRAMO ENTRE CALLES Y/O PASAJES	SUPERFICIE (M2)
17-5892	TRAIGUEN	AVENIDA SUIZA	ANÍBAL PINTO Y ERRAZURIZ	3.144
			TOTAL	**3.144**

El aporte total del municipio es de $ 40.278.000.-

Acuerdo N° 11:

El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y dos abstenciones, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-25-LP24, denominada "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS, COMUNA DE TRAIGUEN" ID: 3502-25-LP24 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL GUIDOTTI LEONELLI E HIJOS UTP, RUT: 77.021.353-3, por un monto de $105.957.356, impuesto incluido.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 12:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **modificar la fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°122, adelantándola desde el lunes 29 de abril al lunes 22 de abril de 2024.**

Informe de Comisiones.

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan informe de comisiones.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la arquitecto Srta. Claudia Ávila- Profesional de Secplan:

Aprobación iniciativa y costos de mantención y operación del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén".

Profesional de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud:

ESTIMADO CONCEJO MUNICIPAL
Junto con saludar, la presente tiene por motivo dar cumplimiento con los requisitos para la postulación del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén" para su etapa de diseño del programa Concursable de Espacios Públicos -2023-2024 llamado regular.
Para ello se les solicita, tengan a bien, aprobar:

- El aporte municipal del 1% del costo total del proyecto.
 A modo de información MINVU financia a través de su Programa de Espacios Públicos, entre 3.000 y 30.000 UF. Tomando como referencia el valor UF del 11 Abril del presente año, $ 37.167,89, el aporte municipal podría bordear los; $10.115.036.-
 Es importante resaltar que se incurrirá en dicho aporte solo si nuestra postulación es seleccionada, financiada y en etapa de ejecución.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

- Los costos de operación y mantención que incurrirán en el supuesto que nuestra postulación sea seleccionada, financiada y ejecutada. (se adjunta tabla de detalle , por un monto total de $ 14.305.907)

NOTA; No se puede adelantar el costo total del proyecto ya que el programa tiene varias etapas, y la postulación considera un presupuesto preliminar, ya que se postula para diseño, es decir si nuestro proyecto es beneficiado, habrá una consultora externa que desarrollará el proyecto y definirá un presupuesto definitivo.
Y en cuanto a los costos de operación y mantención, si somos beneficiarios y a medida que se avance en el proyecto, se requerirá un nuevo acuerdo de concejo con los valores reales.
Esperamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida.
Se despide afectuosamente,
Atte.

Sr. Alcalde: Desde el año 2020 que estamos intentando hacer algo en el sector, aunque no lo hemos logrado, la intención está, por eso se quiere repostular.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El proyecto está diseñado?

Profesional de Secplan: Lo que hay es un master plan, se han definido las áreas que se pretenden trabajar, por eso los valores son estimativos, la idea es postular a diseño y la propuesta es ejecutable, son dos etapas que considera el programa.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: O sea, es un proyecto que tiene para un largo tiempo, solo quiero solicitar que no se olviden del cierre perimetral del canal Chumay y que sea con costos al proyecto, porque ese canal en esta época va casi sin cauce, pero en el invierno lleva mucha agua y si es un área donde concurren niños, si no está bien cerrado, corremos el riesgo de que el niño caiga al canal, por lo que es importante que sea con cargo a este proyecto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Aporte Municipal del 1% del costo total del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén"** para su etapa de diseño del programa Concursable de Espacios Públicos -2023-2024, lo que corresponde a $10.115.036.-

Profesional de Secplan: La segunda solicitud es dejar sin efecto el acuerdo anterior y aprobar los costos de operación y mantención que incurrirán en el supuesto que nuestra postulación sea seleccionada, financiada y ejecutada. (Se adjunta tabla de detalle, por un monto total de $ 14.305.907)

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN - ALTERNATIVA ESTANDAR

Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén

Programa Concursable de Espacios Públicos 2020-2021 Llamado Regular.

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

Item	$ / m2 - $ / Unidad	Superficie / Unidad	Total
OPERACIÓN			
			RECUROS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Personal de aseo: Aseo general de Permanencias, Recorridos	$ 337.000	1	$ 337.000
Personal de jardinería: labores de poda, control de malezas, fertilización, resiembra	$ 337.000	1	$ 337.000
		SUBTOTAL MENSUAL	$ 674.000
		SUBTOTAL ANUAL	$ 8.088.000
			SANITARIO
Consumo de agua para 5 Bebederos con funcionamiento todo el año (8 lit x min .) El regadio es en base a Pozo de Captación de agua subterránea	$ 20	5.040	$ 100.800
		SUBTOTAL MENSUAL	$ 102.057
		SUBTOTAL ANUAL	$ 1.224.684
			ELECTRICIDAD
Alumbrado público (consumo luminarias)	$ 1.960	49	$ 96.040
Riego - bomba pozo (1.120 w/h) 2 hrs de consumo diario	$ 8.200	1	$ 8.200
		SUBTOTAL MENSUAL	$ 104.240
		SUBTOTAL ANUAL	$ 1.250.880
		TOTAL COSTOS OPERACIÓN ANUAL	**$ 10.563.564**
			MANTENCIÓN
			PAISAJISMO
Reposición de especies arboreas de un 2% (1 vez al año)	$ 90.000	GL	$ 90.000
Resiembra (semilla y cesped)	$ 35.000	GL	$ 35.000
Control Malezas, plaguicidas, herbicidas	$ 60.000	GL	$ 60.000
Productos de fertilización	$ 37.500	GL	$ 37.500
Dotación articulos de jardinería (herramientas y otros)	$ 210.000	GL	$ 210.000
Dotación articulos de aseo	$ 66.000	GL	$ 66.000
Reposición artefactos de riego	$ 15.000	Gl	$ 15.000
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 513.500**
			MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS
Mantención general de mobiliario (pintura, etc)	$ 80.000	GL	$ 80.000
Pavimento Hormigon pigmentado (2% anual)	$ 17.200	8,22	$ 141.384
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 221.384**
			ELECTRICIDAD
Recambio del 5% de unidades	$ 941.820	2,45	$ 2.307.459
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 2.307.459**
			IMPREVISTOS
Imprevistos (una vez al año)	$ 700.000	1	$ 700.000
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 700.000**
		TOTAL COSTOS MANTENCIÓN ANUAL	**$ 3.742.343**
		TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL	**$ 14.305.907**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto Certificado CC. MM./N°1492/2020 y aprobar los Costos de Operación y Mantención del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén", por un monto total de $ 14.305.907.**

DSM

Ingresa a la sala de Concejo Municipal Sra. Carmen Gloria Correa- Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

Contratación a Honorarios (1)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Ord N°58, de fecha: 02 de abril de 2024, donde solicita acuerdo de Concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén para contratar un TÉCNICO ELECTRICO para Didaico.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la solicitud dice: 1-Solicitar a la compañía eléctrica FRONTEL, una factibilidad de 8 KW por medidor (3 medidores y/o servicios independientes), para suministrar de energía eléctrica a 3 contenedores ubicados en Balmaceda 424. Si esto es del Pri Longko Didaico, porqué aparece esta dirección en la Comuna.

Directora DSM: En esa dirección van a tener dependencias administrativas, ya que parte del equipo PriLongko Didaico opera en el Departamento de Salud.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL	DURACIÓN
TÉCNICO ELECTRICO CERTIFICADO SEC	**1-**Solicitar a la compañía eléctrica FRONTEL, una factibilidad de 8 KW por medidor (3 medidores y/o servicios independientes), para suministrar de energía eléctrica a 3 contenedores ubicados en Balmaceda 424 **2-**Instalación de 3 medidores ubicados lo más cercano al poste de empalme de compañía. **3-**Realizar arranques para energizar 3 contenedores. **4.-**Instalación perfil metálico de 6 metros por 3 mm de espesor. Para la instalación del equipo de medida (medidor eléctrico) en el cual se procederá a la implementación de todos los artefactos que lleva el respectivo empalme. **5-**Conexión desde cada medidor hasta el tablero eléctrico mediante tubería flexible de 25 mm de espesor. **6.-**Arranques para los 3 contenedores restantes en tubería PVC Conduit de 25 mm con sus respectivos conductores de 4 mm cada uno. **7.-**Realizar inscripción del respectivo proyecto eléctrico. **8.-**Incluye Materiales **9.-**Certificado Eléctrico T1	**$3.248.700** **CENTRO DE COSTO 27 PRI LONGKO DIDAICO**	ABRIL - MAYO 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificación presupuestaria N°19 y N°20

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°19 del Departamento de Salud Municipal por un monto de $ 30.000.000

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°19,** en los términos que indica**:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Traspasados	3	165.000.000	175.000.000	$ 30.000.000	$ 205.000.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 30.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	3	14.000.000	$ 18.000.000	$14.000.000	$32.000.000
21,01,001,001	Sueldos base	3	0	$ 0	$6.500.000	$6.500.000
21,01,001,044,001	Asig. De atención primaria	3	1	$ 0	$6.500.000	$6.500.000
21,01,001,004,002	Asig. De zona	3	2	$ 0	$2.400.000	$2.400.000
21,01,001,011,001	Asig. De movilización	3	3	$ 0	$600.000	$600.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 30.000.000**	

AUMENTOS:

05 03 101 Disponibilidad de la asignación de mayor ingreso por Aporte Municipal año 2024

AUMENTOS:

21-03-001 Pago de honorarios por aporte municipal a Diciembre de 2024

21,01,001,001 Pago funcionarios a planta por aporte municipal

21,01,001,044,001 Pago funcionarios a planta por aporte municipal

21,01,001,004,002 Pago funcionarios a planta por aporte municipal

21,01,001,011,001 Pago funcionarios a planta por aporte municipal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°20 del Departamento de Salud Municipal por un monto de $ 15.720.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20,** en los términos que indica**:**

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31,02,004,001	Construcción Ruka Lawen en lof Temulemu	262626	0	$ 15.720.000	$ 15.720.000	**$ 0**
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 15.720.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-12-002	Gastos menores	262626	0	$ 500.000	$ 5.000.000	$ 5.500.000
29-06-001	Equipos Computacionales y periféricos	262626	0	$ 0	$ 3.720.000	$ 3.720.000
29-99	Otros activos no financieros	262626	0	$ 0	$ 7.000.000	$ 7.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 15.720.000**	

DISMINUCIONES:

31,02,004,001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-12-002 Pago de gastos menores, lof Temulemu año 2024

29-06-001 Compra de computadores para equipo lof Temulemu

29-99 Compra de 1 container para bodega lof Temulemu

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero consultar, ¿Cuándo pasarán por Concejo los contratos a honorarios con presupuesto Municipal?

Directora DSM: No hemos podido hacer nada, ya que hoy se aprobó la modificación presupuestaria para pago de honorarios por aporte municipal a Diciembre de 2024.

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Alejandro Stefanini- Jefe DAEM (R) y la Srta. Ximena Riquelme- Encargada de Contabilidad Depto. De Educación.

Modificación presupuestaria N°06

Encargada de Contabilidad Dpto. De Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°06 del Área Educación por un monto de $1.300.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria N°06, del Departamento de Educación Municipal**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	400.000	400.000	1.300.000	1.700.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.300.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22-11-002	Cursos de Capacitación	2.000.000	2.000.000	1.300.000	700.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.300.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza (Integración-Escuela Temulemu) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de Batería Psicopedagógica Evalúa para los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-11-002 Cursos de Capacitación (Integración-Escuela Temulemu) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Adjudicación y Contratación de "Suministro de librería Departamento de Educación año 2024"

Jefe DAEM (R): Procede a explicar el oficio Ord N°156 de fecha 09 de abril de 2024:

En razón de la necesidad de adquirir la Contratación de "Suministro de librería Departamento de Educación año 2024", es que, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el contrato involucrado supera las 500 UTM, a saber:**

a) dejar sin efecto acuerdo número 08 de la sesión 115/04.03.2024, de Concejo Municipal

b) Se solicita Acuerdo para autorizar adjudicación de la licitación 3518-14-LQ24, al proveedor señalado, a saber:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	R.U.T	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	" SUMINISTRO DE LIBRERÍA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2024"	**LICITACIÓN PUBLICA ID N° 3518-14-LQ24**	CLAUDIA QUINTANA VERA	12.532.690-0	$230.000.000	**Multifondos Educación**	**Suministro de librería para Establecimientos Educacionales y el área Educación Municipal, durante el año 2024**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Le saluda atentamente,

Jefe DAEM (R): Agregar, que nosotros solicitamos aclaraciones respecto a los certificados de experiencia que se habían presentado, ya que había una información poco clara, por eso se postergó la presentación de la licitación, se aclaró, también hubo una aclaración por parte de uno de los oferentes en la diferencia del precio que eran $4, también se aclaró y eso provocó efectos en la licitación, donde finalmente la adjudicación es a Claudia Quintana Vera.

Sr. Alcalde: Esto se había aprobado por el Concejo y luego ocurre todo lo que explica el Jefe DAEM (R) y la Comisión reevalúa estos antecedentes y hoy se adjudica a otro oferente.

Jefe DAEM (R): Nosotros tuvimos un reclamo por parte de uno de los oferentes, lo que se respondió en tiempo y forma correcta, sin perjuicio que a veces hay problemas con la notificación de mercado público que no tiene nada que ver con nosotros.
Luego de esto, quisimos revisar toda la licitación completa, ya que hubo un reclamo con una diferencia de los $4, conforme a las bases cambian los requisitos hubo varias modificaciones donde hubieron diferentes movimientos que bajaron los puntajes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Esto no afecta la votación anterior?

Jefe DAEM (R): Independiente que la aprobación ya había pasado por Concejo, la adjudicación no produjo los efectos correspondientes, porque no estaba en el sistema.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El reclamo fue el que gatilló toda la revisión?

Jefe DAEM (R): Si, es importante señalar que la aclaración que se realizó no altera conforme a lo que dicen las bases el puntaje que pudo haber obtenido correctamente los otros oferentes, por lo tanto, si bien la empresa que se está adjudicando no contestó la aclaración, pero el derecho de lo que tenía establecido las bases, continuaba, así que no era necesario la aclaración con ellos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin Efecto Certificado CC. MM./N°1279/2024 y Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3518-14-LQ24 denominada "Suministro de librería Departamento de Educación año 2024" a la empresa CLAUDIA QUINTANA VERA, RUT: 12.532.690-0, por un monto de $230.000.000, impuesto incluido, a través de Fondos: Multifondos Educación.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Adjudicación y Contratación de "Suministro De Catering, Departamento de Educación Año 2024"

Jefe DAEM (R): Procede a explicar el oficio Ord N°159 de fecha 10 de abril de 2024:

En razón de la necesidad de adquirir un Suministro de Catering para los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF, solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el contrato involucrado es superior a 500 UTM y supera el periodo Alcaldicio.**

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	FONDOS	OBJETIVO
1	SUMINISTRO DE CATERING, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2024	**LICITACIÓN PÚBLICA ID 3518-5-LE24**	BERNARDITA DEL TRÁNSITO VENEGAS MONTES	10.341.7F13-9	**$40.000.000**	**SEP EDUACIÓN FAEP JUNJI VTF**	**ADQUISICIÓN DE UN SUMINISTRO DE CATERING PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES JUNJI VTF, QUE SERÁ UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, TALLERES ENTRE OTRAS, PROGRAMADAS DENTRO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2024. EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31.12.2024.**

Se despide atentamente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N°3518-5-LE24 denominada "Suministro De Catering, Departamento de Educación Año 2024", al oferente BERNARDITA DEL TRÁNSITO VENEGAS MONTES, RUT: 10.341.7F13-9, por un monto de $40.000.000 impuesto incluido, a través de Fondos: SEP/ EDUACIÓN/ FAEP/ JUNJI- VTF.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Adjudicación y Contratación de "Suministro de hosting Departamento de Educación"

Jefe DAEM (R): Procede a explicar el oficio Ord N°166 de fecha 12 de abril de 2024:

En razón de la necesidad de adquirir la Contratación de "Servicio de Hosting Departamento de Educación", es que, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el excede el periodo Alcaldicio actual.**

Se solicita Acuerdo para autorizar adjudicación de la compra ágil 3518-63-COT24, al proveedor señalado, a saber:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	R.U.T	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	" Hosting Dpto. de Educación"	**Compra Ágil ID N° 3518-63-COT24**	ROBINSON CRUCES HUEICHAPAN	13.111.915-1	$163.625	**Educación**	**HOSTING DAEM ABRIL 2024 A DICIEMBRE 2026**

Le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Si la librería ya está adjudicada, ¿este hosting para que es?

Jefe DAEM (R): Tiene que ver con el soporte de los correos electrónicos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3518-63-COT24, denominada "Hosting Dpto. de Educación", a la empresa ROBINSON CRUCES HUEICHAPAN, RUT: 13.111.915-1, con un presupuesto disponible de $163.625, a través de fondos Educación.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En Varios yo solicité que se nos informe respecto del accidente del furgón escolar por escrito.

Jefe DAEM (R): Por supuesto, se hará como se solicita, solo quiero adicionar que ya está todo el tema de los seguros escolares correspondientes trabajados a través de la inspectoría del Liceo Luis Durand Durand que funcionaba como inspección técnica del servicio.

Presentación Encargado Cementerio Municipal.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Sergio Jara Castillo- Administrador Cementerio Municipal.

Administrador Cementerio Municipal: Me citaron a Concejo para dar a conocer como se han abordado las situaciones de hurto al interior del Cementerio, ya hemos conversado del procedimiento que creamos con jurídico, para los diferentes tipos de daños que se producen en el cementerio, también ha estado el asesor jurídico, director de servicios traspasados don Javier Medina, hablando desde su punto de vista, donde finalmente asesorado por jurídico se decidió que no se debía crear un reglamento, si tenemos protocolos y una pauta adicional, que termina en que no todo se puede pagar, hay una línea que es muy clara, que son los delitos, todo lo que tenga que ver con delitos dentro del cementerio, incluido los robos, nosotros no tenemos herramientas para responder a esa situación, ni de prevención, ni menos de aclaración, no hay cámaras por el momento, por eso esa es la principal razón por la que como Municipalidad no debemos responder por este tipo de delitos. Los dos abogados del Municipio tienen contacto con otros municipios y tienen una cuenta, para cuenta de terceros, pero el principio de ellos es no ocuparlo nunca, excepto en otras ocasiones que hayan daños respecto de los árboles que puedan generar daños, el pago de eso se considera en esa cuenta.
Hace años atrás nos llegó la noticia que el cementerio de Victoria sufrió el robo de 100 cruces y me indican que no fue solo esa vez, que todos los años roban, cruces y nombres y placas que se ponen en las sepulturas y dicen que es cercano al 01 de Noviembre. Donde ellos jamás han tenido respuesta respecto a las acciones legales y que la acción la toman los propios afectados.
Respecto de lo que hemos hecho, esto creo que es robo con violencia, ya que cuando roban cruces deben ir con desatornillador inalámbrico, para en poco tiempo concretar el robo y eso me da la idea que es una organización criminal, ya que solo en Temuco se venden este tipo de cruces, donde lo más seguro es que hagan restauración y lo vendan en el mercado. Entonces, lo que hicimos luego de dos eventos de robo, separados de una semana, lo primero que hice fue acudir a la PDI con el listado de personas afectadas, con el nombre de las familias, número del patio y sitio , la segunda vez hice lo mismo, se hizo la denuncia en PDI, ellos asisten al día siguiente de la denuncia, hicimos el recorrido, sacaron fotos y les consulté que opinión tenían ellos del robo de cruces, entonces, no tengo claridad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

que ellos hagan una investigación y que terminen diciendo donde están las cruces, es muy difícil, pero esa es la vía en la que se debe hacer. Gabriela Paillama me recomendó que por el avance que ha tenido respecto a dotación vehicular Carabineros, que los próximos delitos los denuncie en Carabineros, ya que tienen mayor capacidad de respuesta. De estas 24 personas afectadas, han ido como 4 a la administración del cementerio, quizás ni siquiera tengan conocimiento y luego de hablar con ambos abogados, concluyo que nosotros no tenemos cómo saber, como terminará este proceso, ya que está en Fiscalía y aquí si las personas afectadas no están conformes, deben acercarse a la Fiscalía y pedir antecedentes de cómo va su caso y no podemos responder por esos delitos en cementerio.
Tenemos dos proyectos que van en la línea de la protección de estos delitos, la primera es la reposición del cableado que nos robaron y el cambio de luminarias a luces led y a raíz de los robos se solicitó que pudieran incorporar cámaras en los diferentes pasos hacia el cementerio y el segundo proyecto está terminado todo el análisis en terreno y deberían entregarnos esta semana lo definitivo, el cual se va a licitar para la compra de materiales, porque tenemos un Ingeniero eléctrico y un técnico eléctrico, entonces la vía más barata es gestión directa.
Respecto al cierre perimetral, Secplan hizo el análisis y el reglamento de cementerios indica que el cierre perimetral no debe tener visión desde fuera y eso nos cambió la visión, ya que pensamos que otro era el mejor cerco, entonces hay que reponer 366 metros lineales de pandereta, ya sea roble completo o parcial y eso está considerado dentro de un proyecto mayor que incluye la reparación de las veredas y el puente peatonal que cruza hacia Alberto Levy

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El cementerio es todo un tema, porque tenemos un cementerio operativo con una ampliación que va a tener muchas exigencias, hoy día con los actos de delincuencia que se han presentado, creo que no estamos exentos de responsabilidad, no basta con hacer la denuncia, nosotros como Municipio tenemos obligaciones, ya que las familias van a dejar sus deudos, seres queridos para un descanso eterno en un terreno que es municipal, que es administrado por el municipio, donde hay un presupuesto y una serie de obligaciones de las cuales no nos podemos desentender como la mantención, el cuidado del recinto, que involucra todo, desde los árboles, las tumbas, instalaciones y todo lo que implica y usted don Sergio expone necesidades y soluciones futuras que algún día se pretenden implementar, ahora no tenemos iluminación, cierre perimetral, sistema de vigilancia, ni cámaras, o sea ¿Qué tenemos ahora que sea para la seguridad? , ahí puede ocurrir cualquier cosa, estamos muy expuestos a daños y robos en las tumbas y sobre eso, si tenemos que hacernos cargo, entonces hay que retomar el tema de seguridad rápidamente, invertir muchos recursos y le pediría Alcalde, si le llegan recursos de algún lado o tiene alguna reserva, que invierta en el cementerio para dejar un cementerio seguro y en buenas condiciones. Lo otro, decir que no nos hacemos cargo, no corresponde, porque cuando ha ocurrido alguna caída de árbol en un vehículo, se paga porque está dentro del cementerio y cuando a una persona Traiguenina le rompieron el vidrio y le robaron su cartera, nos hicimos cargo porque estaba dentro del recinto, entonces ¿Cuál es la diferencia con las tumbas?

Administrador Cementerio Municipal: Lo primero, es que ambos proyectos que nombré están para unos 4 o 5 meses, deberían estar funcionando, ese es el nivel de compromiso y están los $20.000.000 para comenzar a ejecutar, por eso se vio la forma de optimizar los recursos para la iluminación y avanzaremos en lo de las cámaras y en un futuro pueden aumentar.
El punto clave, es ¿Cuál es el límite jurídicamente que tenemos para responder?, por ejemplo en los dos casos que mencionó, con todas las pruebas que habían lo perdíamos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no cuestiono esos pagos, es más voté a favor por el pago, estoy dando ejemplos, que si ocurren eventos delictuales dentro de un recinto municipal, que es administrado por la Municipalidad con presupuesto propio y ocurren hechos delictuales dentro del recinto, claramente somos responsables, no podemos no responder y deberíamos tener un reglamento y por último, si existen dudas, pediría que se consulte a la Contraloría, porque estoy segura que van a decir que tenemos que hacernos cargo. Ahora los recursos para las luminarias se aprobaron el año pasado, han pasado 5 meses y aún se está viendo cómo se van a instalar, creo que hay necesidades urgentes, los hechos están ocurriendo ahora, entonces ¿Qué estamos esperando?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted don Sergio le ha dado un orden desde que llegó al cementerio, eso lo quiero reconocer, hizo un catastro de las tumbas, en el diagnóstico todos coincidimos que faltan luminarias, reparar las veredas, efectivamente se aprobaron los recursos, por lo que estamos comprometidos, se está viendo la posibilidad de que esos $20.000.000 se puedan optimizar con los profesionales del Municipio y así se puedan aumentar a no solo luminarias, sino que incluir cámaras y con el cierre perimetral, no es cualquier cerco, por eso comparto el diagnóstico que hace la colega, pero usted don Sergio planteó algo, que ¿Quiénes serían los responsables? Y yo lo comparto, porque ocurre en una fecha determinada y son muchos robos con fuerza en las tumbas y dijo algo importante, no se venden acá en la Comuna, entonces se ha hecho lo que corresponde, la denuncia se ha realizado y aquí Carabineros tiene más dotación, carros y quiero solicitar señor Alcalde, si es posible que se oficie incorporar en sus rondas el Cementerio.

Sr. Alcalde: Si, lo están haciendo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si se está haciendo, mucho mejor y respecto a los daños, creo que tenemos responsabilidad y no quiero decir que no se ha hecho el trabajo, pero si tenemos que ser responsables de lo que ocurre dentro del cementerio, habría que ver caso a caso, pero reconozco el trabajo que se ha hecho, ya que podemos tener cámaras, vigilancia y vamos a tener robos igual, porque es muy amplio el terreno. Ojalá y en la medida de lo posible, espero que se puedan agilizar los proyectos y que estén antes del invierno, así se dan señales claras que estamos preocupados por el tema y el encargado del cementerio se preocupó de hacer las consultas a los abogados y todas las inversiones que se puedan hacer, son bienvenidas y valoro el trabajo realizado en el cementerio, se avanzó en muchos temas como la basura, espacio de los nichos, aun cuando nos falten cosas.

Administrador Cementerio Municipal: Quizás no me expliqué bien, nosotros no tenemos ninguna forma de no responder y para las personas también es por la vía judicial, nunca le haremos el quite, por eso lo aclaro, no es que no queremos y si nos obligan, lo vamos a tener que hacer si es nuestra responsabilidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto lo que dice el Concejal Luengo, desde que comenzó la administración del Alcalde, se comenzó a ordenar el cementerio, ha sido un buen trabajo y en relación al proyecto de $20.000.000, acá se sacaron unos postes de avenida Suiza con doble foco, como los retiró la Municipalidad, ¿no servirían para iluminar las calles del cementerio sin iluminación?, así podemos abaratar más costos y se puede utilizar los recursos para otras compras, ya que son perfiles y servirían, son de 10x10, así con las luminarias y las cámaras, vamos a ir solucionando aunque sea de a poco, aunque el malandrín se mete por todos lados y sabemos que en Traiguén a veces andan bandas y nosotros tenemos que salvaguardar el cementerio y ya ha habido varios casos donde nos hemos hecho responsables, ya que la idea es que todos podamos ir al cementerio con seguridad.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Saludarlo don Sergio, efectivamente yo solicité que viniera a exponer al Concejo, me hubiera gustado ver alguna presentación de todo lo que se ha hecho y lo que hay que hacer y los problemas que tenemos. Yo voy constantemente al cementerio y a usted le consta, ya que paso a las oficinas y al cementerio y efectivamente, en esta administración ha habido algunos avances, pero creo que hay errores que nos han debilitado, como es la iluminación, primero que nada es importante que ese paso se trate de hacer, lo más luego posible, en relación a la instalación de cámaras, creo que no dará mucho resultado por los árboles que tenemos y lo que hemos conversado con los funcionarios del cementerio, es que soy más partidario de un nochero para el cementerio, lo he dicho varias veces y sé que hay guardias, pero cumplen ciertas funciones, sin embargo, ese nochero tiene que ser conocido de ese sector, sepa cómo funciona y conozca la gente, para evitar los robos, ya que esto no se va a terminar y hay que buscar soluciones más rápidas.
El cierre perimetral, tenía conocimiento que no podía haber visibilidad hacia adentro y es ahí donde hay que pensar en una inversión más grande, para solucionar el tema del canal que mencionó la Concejala, hay que buscar una solución definitiva, porque las panderetas por ejemplo, no darán resultado, pero hay que empezar por algo y que se realice luego el proyecto de iluminación. Y el cementerio es nuestra responsabilidad y los recursos son pocos, pero deben ser utilizados pronto, porque con la iluminación y un nochero, solucionaría en algo las cosas. Y finalmente, quiero reconocer

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

que en esta administración y los que venimos de la administración anterior, sabemos que se ha ido mejorando e invirtiendo.
Me hubiera gustado ver una exposición más completa con los avances, pero sé que los tiempos son acotados aquí en Concejo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Obviamente, se valora el trabajo realizado, ya que ha habido aportes, el tema es que hay prioridades y hay dos temas importantes, como prevenir y cuando ocurren los temas que hacer y se valoran las ideas de todos los Concejales para mejorar este problema y la vigilancia es fundamental, si es con nochero o con cámaras, pero hay que hacer algo. Sin duda nosotros somos responsables y tenemos que hacernos cargo de cuando algo ocurre, pero todo dependerá de cómo nosotros prevengamos, así que hay que trabajar en esto y le pediría Alcalde, que dentro de todo su quehacer, sea prioritario esto para usted.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Don Sergio es importante que haga hincapié en el tema de realizar las denuncias, eso da certeza que ocurren ilícitos ahí y eso mejora para las investigaciones. Yo soy de la idea de que tenemos que ser responsables de los ilícitos del cementerio, pero no rebato la opinión que puedan tener los demás y es importante tener un reglamento para tomar determinaciones concretas y no estar improvisando, sería bueno que lo hiciéramos.
En relación al cierre perimetral, hay que hacerlo rápido, ya que eso ayuda en la seguridad y genera dignidad para la gente de la Villa Alberto Levy, ya que no es bueno que un sector tan poblado de la Comuna, abra la puerta de su casa y vea un cementerio.
La seguridad es complejo, el tener cámaras va a mejorar para hacer las denuncias y en general, don Sergio creo que ha hecho un buen trabajo, se ve un orden en el cementerio, el catastro con el que partió fue muy bueno y hay que hacer hincapié en seguridad, prevención y el cierre perimetral.

Administrador Cementerio Municipal: Al Concejal Contreras, yo fui citado por correo electrónico y en resumen, hay que ir viendo caso a caso y finalmente, tenemos que responder con la justicia y si hay denuncias hacia nosotros, tenemos que responder, así que estamos avanzando y si los proyectos se terminan dentro de este año, mucho mejor.

Sr. Alcalde: Efectivamente, desde que entramos nos hemos preocupado del cementerio, ya que consideramos que Traiguén es una de las mejores Comunas de la Región que se vanagloria de su cementerio, por eso estamos preocupados y que bueno que reconozcan que no es menor realizar un orden en el cementerio, es un gran trabajo, pero en general las cosas se han hecho bien y estamos con proyectos con estos $20.000.000 para ver las luminarias y ojala se pueda avanzar lo más rápido posible y aparte del cierre, veredas, iluminación y cámaras, se está trabajando con nuestros profesionales para arreglar la entrada, el arquitecto Franco Rifo está a cargo.

Dpto. Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Ada Molina Plaza- Encargada de Medio Ambiente

Firma de contrato de la licitación 3502-8-L124 "Consultoría para la elaboración del Plan Comunal de Cambio Climático", porque excede el periodo Alcaldicio.

Encargada de Medio Ambiente: Procede a explicar la siguiente solicitud:

Estimado Don Mario:
Junto con saludar, se pide incorporar en tabla acuerdo de concejo para firma de contrato de la licitación 3502-8-L124 "Consultoría para la elaboración del Plan Comunal de Cambio Climático", con la empresa Consultora Manuel Contreras López E.I.R.L Ltda. por un monto de "5.000.000. Se pide el acuerdo ya que el contrato excede el periodo Alcaldicio.
Adjunto contrato y decreto de adjudicación.
Saludos cordiales

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar firma de contrato de la Licitación Publica ID N°3502-8-L124 denominada "Consultoría para la elaboración del Plan Comunal de Cambio Climático". con la empresa Consultora Manuel Contreras López E.I.R.L Ltda., por un monto de $5.000.000.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Hice un recorrido nocturno por el sector de las Obras, por el tema de la iluminación, se cambiaron a luces led, pero no todo queda bien iluminado entre un poste y otro, ya que están distanciados, en casi todo el sector, por eso sería bueno que alguien fuera a verlo en la noche y vean en terreno la situación, para que entreguen alguna explicación por parte del encargado, para ver si se puede solucionar el tema.

Sr. Alcalde: Es complejo, ya que si el problema es la separación que existe entre un poste y otro, es un gasto muy alto solucionar eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero insistir en la limpieza de las fajas, esta semana viajé a Angol y encontré que está en pésimas condiciones el camino, los árboles creciendo en la orilla de la carretera, entonces es bueno insistir que intervengan ahí y en todos los sectores.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero tratar un tema de basura, en el pasaje Nahuelbuta la idea es que pueda ir el camión y lo mismo en la ruta Traiguén- Los Sauces antes de llegar a la punta de diamante, donde está la casa de la Sra. Cristiana Escobar.
Lo otro, hace pocos días un furgón escolar tuvo un accidente, por lo que me gustaría obtener un informe por escrito del Jefe DAEM, para tener la versión oficial de los hechos.

Sr. Alcalde: Ese día fui al Hospital, iban 20 niños de diferentes escuelas de la Comuna y menos mal no pasó a mayores, estamos a la espera del informe de Carabineros, para saber qué es lo que pasó, por lo que es bueno solicitar el informe, pero hay que esperar lo que dice Carabineros.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo último, quiero plantear un tema del paso bajo nivel que hay en los Encinos, primero está el problema que no hay señalética que diga que vehículos tienen la preferencia y lo otro, sé que el espacio es pequeño, pero hay tránsito de peatones, por lo que no hay demarcación, ni nada, entonces no quiero proponer que hacer, sino que sea visto por quienes correspondan.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Sumado a la presencia de perros que hay en ese paso, ya que cuando se acerca un vehículo, viene una jauría y atacan los vehículos.
Ya que está la Directora del DSM, quiero consultar ¿Cómo está funcionando la posta de Quechereguas?

Directora DSM: Están funcionando en la posta antigua, ya que nos falta la instalación de la luz en los container, uno se conectó y estamos a la espera de la Seremi, para que nos autorice y luego Frontel instale el otro empalme para que funcione. Estamos trabajando en las dos postas, porque va todo el equipo del DSM, hasta que no salga la licitación y se adjudique la licitación de la posta definitiva y en Aniñir estuvimos el día sábado haciendo instalación del equipo y equipamiento, la luz está funcionando y el agua, se conectará hoy, por lo que el día miércoles creo que ya estaría funcionando con la comunidad. Contarles que nos ganamos el proyecto de PMI del Servicio de Salud, para lo que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

es el techo de Aniñir y Quechereguas y además, nos adjudicamos el dinero para el cierre de frente que será en vidrio y aluminio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero comentarles, respecto de los sacos que se pusieron para las señaléticas de la Comuna, que eran para proteger, pero los postes están instalados, por lo que quiero solicitar que se retiren los sacos, ya que en muchos sectores están y se ve mal.

Sr. Alcalde: Claro, pero hay que verlo con el ITO, ya que ellos tienen una fecha de término, entonces nos pueden decir que debemos respetar eso, pero vamos a decirles, porque efectivamente, no se ve bien.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiempo atrás se aprobó el proyecto para la construcción de baños públicos más la oficina de turismo, por lo que quiero consultar, ¿dónde se va a instalar el busto de Arturo Prat?

Sr. Alcalde: Se va a mantener en el lugar, ya que no es un problema dejarlo ahí para el diseño del proyecto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Mi opinión., es que no corresponde dejar un héroe de la Patria, al lado de los baños públicos, entiendo que tiene un costo cambiarlo de lugar, pero es Arturo Prat, aun cuando la idea suya no es esa, creo que lo mejor es reubicarlo en otro lugar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedir que revisen la iluminación interior de algunos paraderos, sobre todo el que está en calle Coronel Urrutia entre Bulnes y Freire, ya que está muy oscuro, sobre todo en las mañanas donde viajan muchas personas y no se ve, además genera un peligro esperar ahí, ya que quizás pueden colocar alguna iluminación.

Sr. Alcalde: La solicitud que hizo el concejal Luengo en ese paradero, relacionado con la reparación se hizo, ahora hay que ver esta situación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Algo pasa con el paradero de la escuela Emilia Romagna, está sin iluminación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente, incluso, está muy oscuro y he visto gente durmiendo en la noche en ese paradero.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Siguiendo con los paraderos, el que está en el alto de la rotonda, oscuridad absoluta, en la carretera, donde hay gente que espera, donde quizás se puede instalar focos solares.

Sr. Alcalde: En este sector de la rotonda alta, hace falta un buen proyecto de iluminación, que lo vamos a hacer.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En el informe de los inmuebles que arrienda la Municipalidad, faltó la rivera del borde rio ¿se está cancelando?

Sr. Alcalde: Si, yo creo que solo se enfocaron en un tema de propiedades en el informe.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya, entonces agradecería que me lo hicieran llegar.
Yo dudé si presentar este tema, pero creo que no es menor, porque se trata del uso de redes sociales de la Municipalidad, ¿Quién es la funcionaria que administra el Facebook de la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Está presente el Sr. Luis López, Funcionario de Relaciones Publicas

Funcionario de Relaciones Públicas: Los tres funcionarios tenemos acceso a las redes sociales del Municipio, es Viarly Salazar, Giovanna Giusti y yo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, usted Alcalde tendrá que averiguar que pasó, ya que en la sesión extraordinaria del día jueves 11 de Abril, hay un personaje de Facebook que se llama Traiguén transparente y a propósito de la cuenta pública participativa, donde di mi opinión al no estar de acuerdo y entregué los argumentos, lo que no fue compartido con algunas personas de la Comuna, sobre todo en redes sociales, donde él comentó: "La concejala podría decir que aporte para la ciudadanía es en campaña municipal, tener un circo en la antigua cancha mallín, puro show, fue el circo, pero cuando se trata de dar a conocer la gestión y proyectos de una administración para ella no es de relevancia" , por mi parte, respeto la publicación, porque las redes sociales son para eso, si aclararle que la actividad que se hizo fue un show artístico de cierre de campaña y si fuera por aportes a la Comuna, tengo un tremendo listado que podría darlo a conocer, pero creo que no es el momento, lo curioso de este tema y aquí viene porqué lo trato en Concejo, es que esta publicación tuvo dos me gusta y entre ellos está un me gusta de la Municipalidad de Traiguén, por lo que le pediré que investigue esto, porque no es que se trate de mí, pero no es posible que se utilicen las redes sociales del Municipio que son públicas para denostar a un determinado concejal o autoridad, las redes sociales deberían ser para informar a la comunidad, por lo que le pido que tome las medidas, ya que esto se ve muy mal y es una falta a la probidad administrativa.

Sr. Alcalde: Desconozco este tema, lo vamos a investigar, aunque para mí en las redes sociales se inventan cada cosa.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo pediré, uno que llame al orden, ya que esto amerita alguna amonestación, sanción, porque no corresponde, es un mal uso de los recursos municipales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Que bueno que el colega tocó el tema de la basura, en ese sector habían antes contenedores y fueron retirados, a solicitud del Presidente de la JJVV como era el conducto regular, pero siguen botando basura y hay roedores y no sé qué se puede hacer.
Hice un recorrido por los Héroes y antes de llegar al puente, hay mucha basura, lo mismo en calle Belisario Prat, entre Saavedra y Coronel Urrutia, dejaron basura afuera desde hace tiempo y en los Graneros también hay un contenedor de botellas y dejan basura.
Hace tiempo atrás, consulté por los focos de la iglesia y algunos vecinos me preguntaron qué había pasado con ello.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver, a cargo de este tema está el Sr. Cristian San Miguel.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay muchos vehículos que están prácticamente botados en la calle, camino a las Obras hay 5 vehículos desde años, sé que los inspectores van, cursan el parte, pagan, pero hay que tomar medidas, se había pensado hacer un retiro de vehículos y no sé qué paso, también hay camiones estacionados en diferentes calles importantes de la ciudad.

Sr. Alcalde: Yo sé que hicieron el recorrido y pagaban, que es lo primero que deben hacer, si es segunda vez hay que hacer otro procedimiento.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Vuelvo a reiterar, la rotonda de abajo se le está haciendo un evento que está cada vez más grande
Alcalde, ¿Quién está a cargo del proyecto que se está haciendo en el pasaje Aguilera?

Sr. Alcalde: Ese es un DS27, es Serviu y del Municipio tendría que ser con Claudia Ávila de Secplan.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Quiero hacer mención al trabajo que está haciendo el encargado de deportes, José Miguel Cerda con el estadio Municipal, desde Febrero a la fecha el cambio que ha habido es espectacular, esa cancha llevaba mucho tiempo botada, se está haciendo un excelente trabajo.

Sr. Alcalde: En la mañana conversé con don Luis Dalidet y una empresa de Traiguén, ya se ganó la máquina para cortar el cemento y de aquí al jueves veremos la otra máquina, para comenzar a trabajar con la reparación de los eventos pequeños.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, ¿existe algún camión municipal que retire basura en el Cóndor de Malleco?

Sr. Alcalde: Si, vamos a ese sector como Municipio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que pasa es que están pidiendo que se defina el día en que van, porque no tiene un día fijo y van cualquier día, para que los vecinos se programen y si está definido, que lo puedan informar.
Lo otro, las familias del pasaje Endesa están pidiendo que les coloquen ripio o material, porque vienen las lluvias y ese pasaje lo pasa mal en el invierno.

Sr. Alcalde: Yo he tocado ese tema, hay que verlo bien.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respecto de los basurales, ayer anduve recorriendo y conversando con los vecinos, hay que ir teniendo una cultura, ya que el próximo año no estará el vertedero y habrá que llevarse la basura de la ciudad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En calle Lagos entre Pinto y Coronel Urrutia, han ocurrido muchos robos, ya que hay un problema de iluminación que habría que ver, incluso tiempo atrás a un vecino le robaron un vehículo y me dijo que gracias a la ayuda de particulares, pudo ver a qué hora robaron el vehículo, por lo que él planteaba que pudo ver el robo del vehículo, pero no logró saber dónde se lo llevaron, porque al ingreso de la Comuna no hay cámaras, sé que no es fácil, pero es bueno considerarlo a futuro, ya que con los robos de vehículos no se sabe dónde se van.

Sr. Alcalde: Este tema se ha conversado con Carabineros, tenemos una cámara en Saavedra y otra hacia el Castillo y hay que ver las salidas de la Comuna, ya que son muchas, pero hay que ir mejorando eso.

Se levanta la sesión, siendo las 12:15 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal